

REVISTA ALTAMIRANO

Año 19 / Novena Época / Número 46

Territorio, Desarrollo y Sustentabilidad



INSTITUTO DE ESTUDIOS
PARLAMENTARIOS
EDUARDO NERI
LXI LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL
ESTADO DE GUERRERO



GUERRERO
2015-2018

REVISTA ALTAMIRANO



REVISTA ALTAMIRANO

Territorio, Desarrollo y Sustentabilidad

Año 19, Novena Época, Núm. 46

REVISTA ALTAMIRANO

Territorio, Desarrollo y Sustentabilidad

Año 19, Novena Época, mayo-agosto del 2017, Núm. 46
Publicación oficial de difusión del Instituto de Estudios Parlamentarios
"Eduardo Neri" del H. Congreso del Estado de Guerrero, LXI Legislatura

EDITOR

H. Congreso del Estado de Guerrero a través del Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri",
Trébol Sur Sentimientos de la Nación s/n, Col. Villa Moderna, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

COORDINADORES

Dr. Pedro Vidal Tello Almaguer

Mtro. Juan Carlos Vázquez Bernal

Mtra. Ma. Magdalena Vázquez Fierro

DISEÑO EDITORIAL

Gustavo Monroy Pérez

monroygus@yahoo.com.mx

COORDINADORA EDITORIAL

Ma. Magdalena Vázquez Fierro

PORTADA

Diseño y fotografía. Amaury Antonio Velázquez Martínez

PREPrensa

Directoplate, S.A. de C.V.

IMPRESIÓN

Servicios Editoriales Especializados

Consulta electrónica: www.iepen.org.mx

Revista Altamirano, Año 19, Novena Época, mayo-agosto del 2017, Núm. 46, publicación cuatrimestral de análisis parlamentario, jurídico, político y social, revista editada por el H. Congreso del Estado de Guerrero a través del Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri". Página web: www.iepen.org.mx, e-mail: institutoeduardoneri_04@hotmail.com; domicilio en cerrada Moisés Reyes Parra S/N, Col. Temixco II, C.P. 39089, Chilpancingo, Gro. Impresa por Servicios Editoriales Especializados, e-mail: safd_g@yahoo.com.mx, Cda. 16 de Septiembre núm. 25, colonia Los Reyes, Culhuacán, 09840, CDMX, con un tiraje de 1 000 ejemplares.

Editada, publicada y distribuida por el H. Congreso del Estado de Guerrero a través del Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri".

El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los colaboradores y/o autores. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura o punto de vista del editor de la Revista Altamirano.

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total, incluido el diseño de cubierta, de la presente publicación, por cualquier modo o procedimiento mecánico o electrónico, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, sin la previa autorización expresa y por escrito del editor, o en su excepción sin citar la fuente, en los términos de lo así previsto en la Ley Federal del Derecho de Autor.

Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo del título: Revista Altamirano 04-2009-071318413200-102

No. de folio ISSN en trámite:

Contenido

Territorio, Desarrollo y Sustentabilidad

Presentación	<i>13</i>
Guerrero: Integración territorial e institucional	<i>15</i>
Dr. Pedro Vidal Tello Almaguer, Universidad Autónoma de Guerrero	
La economía de Guerrero en los albores del Siglo XXI	<i>37</i>
M.C. Iván Sánchez Ignacio	
Niveles de desarrollo socioeconómico municipal en Guerrero 2010	<i>47</i>
J.C. Vázquez Bernal, y J.J. Ramírez Hernández, CIPES, Universidad Autónoma de Guerrero	
El maíz, elemento central en la construcción de la sustentabilidad social en la comunidad Lomas del Aire, Guerrero	<i>83</i>
Yazmín Elideth Gaspar Hernández, Universidad Autónoma de Guerrero	
Comedores comunitarios como estrategia de seguridad alimentaria de la Cruzada Nacional Contra el Hambre: caso Hueyitlalpan y Zotoltitlán del municipio de Mártir de Cuilapan del estado de Guerrero	<i>99</i>
Yomalli Torres Ayala, Escuela Superior de Ciencias Económicas	
Territorio, cultura, y globalización.	
La sustentabilidad basada en las culturas locales	<i>115</i>
Amaury Antonio Velázquez Martínez, Universidad Autónoma de Guerrero	
La “sustentabilidad” en la Sierra de Guerrero	<i>129</i>
Esteban Hernández Ortiz, Universidad Autónoma de Guerrero	
Sobre los autores	<i>155</i>

Guerrero: Integración territorial e institucional

Dr. Pedro Vidal Tello Almaguer
Universidad Autónoma de Guerrero

Resumen

Hacer referencia al estado de Guerrero, y en particular a su integración territorial como entidad federativa, necesariamente obliga al análisis de los actores sociales, de su ubicación geográfica, así como del rol que han desempeñado en la vida nacional, actores y territorio, en la integración del país independiente. Este espacio geográfico, desde antes de la conquista española, es un territorio abierto y vinculado a su entorno, lo que hace de la entidad un territorio que no escapa a las presiones locales y regionales. La configuración de una pertenencia e identidad propia, se manifiesta en la incorporación de rasgos culturales, lingüísticos, étnicos y de organización de distintos pueblos y culturas.

El establecimiento de una delimitación geográfica y una estructura de poder sobre un territorio, es tarea que emprenden los actores locales que detentan el poder, y se requiere de acuerdos cuyo propósito es la búsqueda de autonomía económica y política territorial.

Palabras clave: Actores sociales, ubicación geográfica, territorio y autonomía económica.

Summary

To refer to the state of Guerrero, and in particular to its territorial integration as a federative entity, necessarily requires the analysis of the social actors, their geographical location, as well as the role they have played in national life, actors and territory, in the integration of the independent country. This geographical space, since before the Spanish conquest, is an open territory and linked to its environment, which makes the entity a territory that does not escape local and regional pressures. The configuration of one's own identity and belonging is manifested in the incorporation of cultural, linguistic, ethnic and organizational features of different peoples and cultures.

The establishment of a geographical delimitation and a structure of power over a territory, is a task undertaken by local actors who hold power, and agreements are required whose purpose is the search for economic autonomy and territorial policy.

Keywords: Social actors, geographic location, territory and economic autonomy.

Guerrero antes de la conquista

Si bien durante el período pre colonial, el territorio de lo que actualmente comprende Guerrero no fue asiento de ningún centro religioso-político dominante, ni se construyeron megalópolis que indicaran la presencia de poblaciones numerosas o de actividades económicas importantes y significativas, alrededor de las cuales se vincularan comunidades tributarias a estas; no obstante, ya fuera por presencia directa o a través del establecimiento de relaciones comerciales, “... *olmecas, teotihuacanos, mayas y mexicas, dejaron sus huellas en los pobladores indígenas locales que, además, poseían rasgos culturales propios. El resultado fue una cultura híbrida que todavía no encuentra una clasificación definitiva en la taxonomía de los especialistas*” (Illades, 2000, pág. 40).

También, estudios etnohistóricos realizados por Danièle Dehouve mostraron que en el Guerrero prehispánico, se tuvo la presencia de grupos lingüísticos como “... el chontal (situado en la parte norte), tuzteco, cuitlateco (en la cuenca del Balsas), tlapaneco (al sur de la Sierra de Tlapa), Tepuzteco (entre la costa y Tlacotepec), tlacihuízteco, tisteco, coyutumateco, camoteco, texcateco, chumbia, amuzgo, ayacasteco, huehueteco, zapoteco y otro más” (Illades, 2000, pág. 20).

Por lo antes señalado, se puede afirmar que el estado de Guerrero, antes de la conquista, era una región en la que se asentaban diferentes pueblos originarios; Barlow citado por Commons, señala que en la delimitación geográfica que hoy ocupa la entidad, se asentó el señorío de Yopitzingo (en la parte centro-sur del estado) y se establecieron las provincias de Cihuatlán, Tepequaquilco, Tlachco, Tlacosauhtitlán, Quiauhuateopan, Yoaltepec y Tlapa; en tanto que en la parte noroeste del estado, se localizaban los purépechas o tarascos (Commons, 2003).

Investigaciones antropológicas realizadas en la región Centro del estado, revelaron que la región fue invadida por el grupo étnico prototlapaneca, hacia el año 2500 a. C., y su estancia se dio aproximadamente hasta el año 600 a. C. A la postre, se registraron movimientos migratorios de grupos pertenecientes a la familia yutonahua o yutoazteca, y la más numerosa fue la nahua-cohuixca, que se estableció en las regiones Centro y Norte del estado. También, se ha establecido “... *que los pueblos de Xalliacan (Jaleaca de Catalán), Chautipan (Chautipa), Tlalquizayan, Tlalyahualco y Chacalapan, situados al norte y noroeste de Ceutla, fueron asentamientos tepoztecas, dado que su ubicación se da en la sierra de Guerrero, en el área geográfica que comprende parte de los municipios de Coyuca de Benítez, Chilpancingo y Heliodoro Castillo, región definida, por diferentes investigadores, como tepozteca*” (Tello Almaguer, 2017, pág. 92).

Previo a la conquista, la Triple Alianza encabezada por los mexicas, extendieron sus dominios y sometieron a otros señoríos del Valle de México, después de 1428. Posteriormente, sojuzgaron Cuernavaca y Tula y realizaron incursiones en el norte de lo que hoy es Guerrero. Con el paso del tiempo, ocuparon Costa Grande, parte de Costa Chica, Chilapa y Tlapa; lo que posibilitó que grupos nahuas migraran a la región y seis de sus pueblos se convirtieran en provincias tributarias, siendo estas: Tlacho (hoy Taxco), Tepecuacuilco (que en época prehispánica abarca la zona central de la entidad), Cihuatlán (en la costa grande), Tlalcozautitlán, Quiauteopan y Tlapa, situados en el oriente; ocurrido entre 1431 y 1487. Los señoríos de Yopitzingo y el de los purépechas se mantuvieron independientes al no ser conquistados; además, tres provincias más invadían parte del territorio guerrerense: Ocuilan, Cuauhnahuac y Yoaltepec (Illades, 2000; Martínez Rescalvo & Díaz Vázquez, 2017).

Para que el ejército de la Triple Alianza pudiera llegar a la costa de Guerrero y combatir a los yopis-tlapanecas, estableció una ruta que iniciaba en Oxtotitlán (municipio de Teloloapan), continuaba hacia el sur hasta encontrarse con el río Mezcala, y por uno de sus afluentes llegaba a Yeztla (importante núcleo de población mexica), pasando entre Filo de Caballos y Tlacotepec, y posteriormente utilizaba el trayecto de los ríos Papagayo y Grande para arribar a Tierra Colorada, lugar donde seguramente se libraron cruentas batallas. A pesar del control territorial logrado, Yopes y Cuitlatecos no quedaron bajo el dominio de la Tripe Alianza, y sin embargo, los mexicas adoptaron el culto de uno de sus dioses, Xipe Totec, el señor de los desollados. (Illades, 2000; Tello Almaguer, 2017).

En este sentido, desde antes de la llegada de los españoles, se observa en la historia guerrerense la articulación entre resistencia y movilización popular; los pueblos asentados en sus linderos combatieron en distintos periodos a grupos externos y locales, quienes pretendían ensanchar dominios, sojuzgando poblaciones para obtener tributos, o bien para capturar prisioneros que posteriormente se inmolaban para alimentar a unos dioses exigentes; o se revelaban en armas para sacudirse la opresión. Asimismo, se presentaron conflictos al seno de los mismos pueblos, situación que en cierta medida explican su derrumbe y desaparición (Illades, 2000).

La configuración territorial antes mencionada permaneció hasta la conquista, en este esquema las provincias tributarias bajo el control militar de la Triple alianza de los centros productores de oro, cobre y algodón, posibilitaba la obtención de productos básicos para el imperio. En gran medida, la existencia las provincias constituye el punto de partida para la organización territorial impuesta por los conquistadores.

Mapa 1

**Señorío y provincias indígenas asentadas en el actual estado de Guerrero en 1519
(según R.Bartlow, The empire of the Culhua Mexica)**



Fuente: (Commons, 2003, pág. 198).

Conquista e independencia

Establecido el régimen virreinal, se constituyeron en el territorio de la Nueva España formas de división territorial civiles y eclesiásticas, divisiones que coexistían y se sobreponían, de acuerdo a las jurisdicciones civiles y religiosas. Como forma de organización, la iglesia instauró arzobispados y obispados, en tanto que el gobierno civil estableció una división territorial administrativa-judicial conformada por audiencias y subdivididas a su vez en gobiernos, corregimientos y alcaldías mayores; y al término de la época colonial existió también una administración fiscal y provincias internas e intendencias (Martínez Rescalvo & Díaz Vázquez, 2017).

La conquista del territorio suriano fue relativamente rápida, para 1523 ya lo habían sometido casi en su totalidad; en ese año se fundó Zacatula, primer poblado de lo que hoy es Guerrero; en tanto que los asentamientos de Atoyac, Tecpan, Coyuca de Catalán, Pungarabato y Tlapa, entre otros. Además de la llegada de la población ibérica, en los asentamientos mencionados, durante el siglo XVI también congregaron pueblos indios, como resultado de la destrucción de sus lugares de origen. A diferencia de otros lugares de México, a finales de la época colonial en el espacio suriano fueron pocas las ciudades y pueblos de importancia, destacando Taxco por la producción de plata y oro, Acapulco por la actividad comercial, Chilapa –fundada por misioneros franciscanos en 1537- y Tepecuacuilco como parte de la ruta comercial entre Acapulco y la Ciudad de México; territorialmente, el sur formó parte de la Audiencia de México (Illades, 2000).

Los conquistadores modificaron la forma de organización territorial, así como la organización social y productiva, se establecieron obisposdos, alcaldías y corregimientos, lo que le dio orden al proceso de poblamiento de la Nueva España, y en particular de lo que hoy es Guerrero. La demarcación de lo que ahora es la entidad, formó parte de los obisposdos de Michoacán, México y Puebla, de la siguiente manera: 1. *Al obispado de Michoacán correspondían, Guaymero y Cirándaro;* 2. *En tanto que, dependían del obispado de México, Zactula, Azuchitlán, Tetela del Río, Zaqualpan, Escateopan, Tasco, Iguala, Tixtla, Chilapa, y el puerto de Acapulco; y solo se vinculaban con el obispado de Puebla Igualapa y Tlapa* (Commons, 2003, pág. 201).

Mapa 2

El territorio de Guerrero dividido en alcaldías hacia 1750



Fuente: (Commons, 2003, pág. 202).

La división en alcaldías y corregimientos permaneció hasta 1786, año en que la Corona española implantó el sistema de intendencias, en esta forma de organización territorial la mayor parte de lo que es el estado de Guerrero quedó incluido en la Intendencia de México y otra parte en la Intendencia de Michoacán; es decir, estaba constituido por ocho alcaldías y un gobierno: la alcaldía de Guayameo y Zirándaro pertenecía a la de Michoacán; las alcaldías de Zacatula, Tetela del Río, Zacualpan e Ixcateopan, Taxco e Iguala, Tixtla y Chilapa, Tlapa, Igualapa y el gobierno de la Ciudad de los Reyes y puerto de Acapulco pertenecían a la Intendencia de México (Martínez Rescalvo & Díaz Vázquez, 2017).

Los conquistadores, para dar sustento a la economía colonial necesitaban primeramente, subordinar y organizar la mano de obra indígena; los medios para

alcanzar ese propósito fueron la esclavitud o su incorporación a la “encomienda”, obligando a los indígenas a proporcionar tributo en especie y servicios personales. No se buscaba solo la apropiación del territorio, sino también de sus riquezas como el oro y la plata que había en la Nueva España. Además, las enfermedades traídas por los europeos, nunca antes vistas en el Nuevo Mundo, ocasionaron que la población autóctona se diezmarara producto en parte por las epidemias ocurridas en 1545-1546 y 1576-1579, así como por el trato brutal que recibían de los conquistadores; a pesar de ello, la presencia indígena fue, y sigue siendo, significativa en algunas regiones de la entidad, en especial en las regiones Montaña, Norte y Costa Chica. Los grupos con mayor presencia poblacional, en las regiones mencionadas, fueron Amuzgos (Ñom daa), Náhuatl (Naua), Mixtecos (Ñuu Savi) y Tlapanecos (Me’phaa); también, particularmente en la Costa Chica, población negra (Illades, 2000).

El poblamiento del estado de Guerrero, durante el periodo de la colonia, se integraba por indígenas (la mayoría), negros (habilitados para el trabajo en las haciendas mineras y agrícolas), blancos (propietarios de haciendas y minas), también por gente llegada de las Filipinas en la denominada Nao de China (quizá por eso se denominó, inadecuadamente “chinos”). Las áreas que consolidaron su asentamiento humano eran las más dinámicas, y por lo tanto las que requerían de mayores cantidades de mano de obra para hacer productivas las haciendas y minas, soporte del desarrollo de la economía novohispana. En consecuencia, como resultado del crecimiento de la población durante el siglo XVII, en el territorio suriano se generó un mestizaje muy particular, por la presencia de diferentes tipos de población.

Como se ha señalado, antes y durante la época colonial, el territorio del actual estado de Guerrero ha tenido contacto con su entorno inmediato y allende las fronteras; la economía novohispana a través de la mediación metropolitana, se relacionó con circuitos mercantiles de Europa, América y Asia. En específico, destacan dos regiones y ramas económicas como las más dinámicas y ligadas a la economía mundial: el comercio en el puerto de Acapulco y las minas de plata de Taxco; en tanto que regionalmente Iguala se constituyó en el centro comercial que vinculaba a la costa, los pueblos del Balsas, las minas y la Ciudad de México. Es importante señalar que la actividad mercantil del puerto guerrerense, se reducía a la presencia del galeón de Manila (la actividad más importante), así como al cabotaje con las zonas costeras de Guatemala, San Blas y Zacatula y de los cuatro o cinco barcos que navegaban anualmente hacia Lima y Guayaquil. En el principal puerto guerrerense de la época, atracó el célebre galeón de Manila, conocido popularmente como la Nao de China, durante un periodo que va de 1565 a 1821; es decir por un lapso de doscientos cincuenta y seis años.

Gran parte de los intercambios mercantiles se efectuaba en mercados, semanales o mensuales, y en ferias anuales; y Acapulco ante el arribo del galeón de

Manila, se atestaba de personas, quienes cubrían la ruta de la capital hacia el puerto, en un viaje que consumía 13 días por el camino real que pasaba por Cuernavaca y Chilpancingo; con la llegada del galeón de Manila, la escasa población del puerto se duplicaba o triplicaba con dicho suceso. En tanto que las minas taxqueñas, que no eran conocidas, ni explotadas en la época prehispánica, al descubrirse la existencia de yacimientos de plata posibilita que en 1529 la fundación del pueblo de Taxco, conocido actualmente como Taxco El Viejo; donde además de plata, se producía cobre, plomo, estaño y alcaparrosa, metales preciosos que relacionarían al territorio suriano con la economía europea a través de España, encargada de su comercialización. A diferencia de Acapulco y Taxco, la región oriental de Guerrero, es decir Tlapa y Huamuxtitlán, quedó prácticamente al margen de la economía comercial y minera, en parte debido a su ubicación geográfica, por encontrarse alejadas de las rutas comerciales y de la región minera. (Illades, 2000).

La depredación económica, sustentada en la explotación arbitraria e irracional de los recursos naturales, la aniquilación de formas de vida propias de los pueblos originarios de México y Guerrero, así como la imposición de estructuras socio productivas creadas para la sujeción político-religiosa, configuraron un panorama de desigualdad social que fue el marco apropiado para la primera gran revolución popular de Hispanoamérica. Previo al inicio del movimiento de Independencia en el pueblo de Dolores, y durante los tres siglos de dominación española, en el Virreinato de la Nueva España las inconformidades en contra del poder establecido fueron frecuentes; se manifestaron de manera pacífica o violenta y tuvieron como trasfondo el uso y abuso irrestricto de los bienes individuales y comunales de los aborígenes y demás grupos oprimidos, por parte de los españoles.

El territorio que actualmente comprende los linderos del estado de Guerrero, ha sido escenario de acontecimientos fundamentales de la historia nacional. *Sus habitantes tienen una tradición de lucha que abarca siglos y que constituye un elemento clave para comprender los afanes libertarios y de transformación del pueblo mexicano* (Cantú Lagunas , 2017). En pocos lugares de lo que actualmente es México, y en particular en lo que es Guerrero, se vivió con intensidad y fuerza el conflicto político, militar y social que caracteriza a la Guerra de Independencia, desde 1810 hasta su consumación formal en 1821.

En lo que hoy es el estado de Guerrero se desarrolló la mayor parte de la lucha insurgente en contra del imperio español, de esto dan cuenta varios alzamientos populares armados, que pusieron de manifiesto la existencia de conflictos graves al interior de la sociedad novohispana, los cuales se revelaron poco tiempo después de la caída de Tenochtitlan, así como en la segunda mitad del Siglo XVIII y a comienzos del XIX; tanto en el sureste como en el norte del territorio actual de la república mexicana; cuyos propósitos fueron esencialmente reivindicadores de

ultrajes cometidos por la autoridad o por particulares poderosos, y en algunos casos fueron intentos independentistas, aunque de carácter local o regional.

A finales del período colonial, la actividad política local en Guerrero fue bastante dinámica, y se manifestó en disputas de las comunidades con sus párrocos, en la elección de alcaldes, en conflictos por el control de la riqueza de las cofradías, por la imposición del tributo a grupos antes exentos y también por la búsqueda del dominio, por parte de los indígenas, sobre los recursos naturales de sus pueblos. Estos conflictos se presentaron en distintos momentos del periodo colonial, específicamente en comunidades que hoy día forman parte de las regiones Tierra Caliente, Costa Grande, Montaña y Norte.

En las postrimerías del Siglo XVIII diversos pueblos de las regiones de Chilapa, Tlapa, Mochitlán y Quechultenango, presentaron enérgicas demandas al gobierno virreinal, en defensa de sus tierras, usurpadas por los españoles. La manifestación de estos conflictos y las respuestas a los mismos, son elementos clave para explicar la unión y participación activa de las comunidades campesinas de Guerrero y Morelos en la Guerra de Independencia (Illades, Breve Historia de Guerrero, 2000, pág. 30) (Cantú Lagunas , 2017).

Durante la fase de lucha armada en la Guerra de Independencia, en el territorio de Guerrero, se desarrollaron al menos cuatro momentos significativos: los primeros combates (que tienen como escenario la región de Tepecoacuilco y sus alrededores); las campañas militares emprendidas por José María Morelos y Pavón y la realización del Primer Congreso de Anáhuac en Chilpancingo el 13 de septiembre de 1813; la resistencia encabezada por Vicente Guerrero y los acuerdos establecidos el 10 de febrero de 1821 en Acatempan, entre Iturbide y Guerrero, de lo que posteriormente derivaría en el Plan de Iguala.

Tepecoacuilco, población importante en aquel tiempo por su carácter de centro comercial y cruce de caminos de la región, propició el vínculo entre personajes como José María Morelos, Vicente Guerrero, Valerio Trujano, Pedro Ascencio Alquisiras, Julián de Ávila, Ignacio Ayala, Francisco Hernández, Hilario Estrada, Juan de Orduña, Rodrigo Pintos, Roberto Gómez, Luis Pinzón y Juan Apontese, entre otros; antiguos arrieros y/o propietarios de ranchos o tiendas, quienes inspirados por la conspiración de Querétaro, organizaron la conjura en el sur; quienes también se contactaron con los gobernadores de pueblos originarios de Iguala, Cocula, Huitzuc, Tlaxmalac, Mayanalán, Acayahualco, Zacacoyuca, Pololcingo, Coacoyula y el propio Tepecoacuilco. En particular, Morelos aglutinó torno suyo a hombres como Julián de Ávila, los Galeana, los Bravo, Trujano, Matamoros y Guerrero, entre otros; quienes jugaron un papel trascendental en este episodio histórico.

Durante el periodo 1816–1820, posterior a la muerte de Morelos, el gobierno virreinal volvió a ejercer su dominio en casi todo el territorio nacional; sin embargo,

no pudo vencer a la guerrilla sureña organizada y dirigida por Vicente Guerrero; quien fue nombrado General de División el 16 de septiembre de 1814 por el Generalísimo, confiriéndole la encomienda de mantener la lucha revolucionaria en el sur. En el cumplimiento de ese mandato, los grupos insurgentes combatieron en casi todo el espacio geográfico que hoy ocupa Guerrero. Para el año de 1815 Vicente Guerrero operaba en la región de la Montaña, y a la postre extendería sus acciones hasta la Costra Chica; en tanto que Nicolás Bravo combatía en el centro; e Isidoro Montes de Oca perseguía a los realistas por el rumbo de Acapulco. A inicios de 1816, como resultado del impacto ocasionado por la muerte de Morelos, las tropas insurgentes se reorganizaron; Nicolás Bravo incursionó por Tierra Caliente, en tanto Guerrero procuró sojuzgar el territorio comprendido entre la cuenca del Mezcala y la costa.

Vicente Guerrero, abrevando en su experiencia con Morelos, unió en torno suyo a diversos grupos que se encontraban dispersos y resistió durante años la embestida ejercitada en su contra. También conjunto a su alrededor a Pedro Ascencio Alquisiras, Juan del Carmen, Juan Álvarez, Isidoro Montes de Oca, Nicolás Bravo y Nicolás Catalán, entre otros, personajes que contribuyeron a que la causa de la Independencia se mantuviera firme en el Sur.

Si bien la guerra de Independencia no comenzó en el territorio suriano, este fue el espacio donde se llevaron a cabo las campañas militares cruciales en esta guerra. Es evidente que el Congreso de Chilpancingo de 1813; así como la firma del acuerdo que puso fin a la guerra, proyectó al sur y a sus actores a escala nacional; y es innegable que la periferia suriana intervino decisivamente en el alumbramiento de la nación independiente con el mando de Vicente Guerrero Saldaña. La presencia de Álvarez y Bravo en el contexto político nacional, a la muerte de Guerrero el 14 de febrero de 1831, en los bandos conservador y liberal, mantienen la importancia del sur en la definición del destino de la naciente nación mexicana (Illades, 2000).

Guerrero su origen y constitución

José María Morelos, es en cierta medida el precursor de la idea de constituir una entidad política en el territorio del sur, esto quedó establecido en el “Decreto Constitucional”, el cual fue sancionado en Apatzingán el 22 de octubre de 1814. En el citado Decreto, en particular en el artículo 42, se ocuparon de la división territorial. Se estableció la división de la América Mexicana en diecisiete provincias, que mantendrían la extensión que se les había reconocido y también se instituía que

estas provincias no podían separarse unas de otras en su gobierno, como se estableció en el artículo 43 del mismo decreto. Figuró entre las provincias la de Tecpan, lo que para historiadores y geógrafos fue raro, en este sentido O’gorman citado por Commons señala: El nombre no es familiar [el de Tecpan, nota del autor] como los de las otras provincias, ni tiene antecedentes en la historia de nuestra geografía; trátase de una entidad de pura filiación insurgente que los hombres del sur, dice el señor Orozco y Berra, erigían como un trofeo a sus hazañas, y que está como el embrión de que muchos años después debía brotar con el nombre de Guerrero (Commons, 2003, pág. 203).

A la división territorial creada por los insurgentes, no se le atribuyó carácter de definitiva, ya que su duración quedó sujeta a la demarcación exacta de lo que sería la “América Mexicana” y de cada una de las provincias que la integraban. Es importante señalar que a partir de ese momento se comienza a gestar la constitución de una nueva jurisdicción política en el sur, y los actores políticos de esta región tratarán de conseguir su autonomía hasta lograrlo. En mayo de 1823, al término de la independencia, se convocó a las provincias para elaborar un nuevo proyecto de constitución (Commons, 2003).

Consumada la Independencia, en el Acta Constitutiva de la Federación expedida el 31 de enero de 1824, en su artículo séptimo se instituyen los Estados de la Federación, y no figuró ninguna nueva entidad política en el sur, a pesar de que los representantes de Chilapa promovieron que se creara un nuevo estado; en consecuencia, el actual territorio guerrerense siguió siendo parte de los estados de México, Michoacán y Puebla. La mayor extensión territorial formaba parte del estado de México, abarcando: el Distrito de Acapulco que comprendía los partidos de Acapulco, Chilapa, Tixtla y Zacatula y el Distrito de Tasco que incorporaba los partidos de Tasco, Temascaltepec, Tetela del Río y Zacualpan. En tanto, Coyuca era municipalidad del distrito de Huetamo, del estado de Michoacán. En la instalación del Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de la Puebla de los Ángeles, en el año de 1824, se decretó que Ometepec y Tlapa –entre otros– eran partidos de esa entidad (Commons, 2003, pág. 205) (Martínez Rescalvo & Díaz Vázquez, 2017).

El fin de la guerra de independencia no implicó que la tranquilidad llegara al territorio suriano, esta época fue de gran efervescencia política, levantamientos y desacuerdos; si bien Iturbide nombró a Vicente Guerrero comandante de la fuerzas del sur, con la intención de sacarlo de la escena política nacional, los desacuerdos posteriores entre ambos personajes, así como la forma personal de ejercer el poder por parte del emperador, ocasionaron una rebelión acaudillada por el propio Guerrero y Nicolás Bravo, quien había formado parte de la segunda regencia instalada el 12 de abril de 1822. La rebelión duró poco tiempo, *el 19 de marzo de 1823 abdicó Agustín*

I y partió al exilio en Liorna, Italia. Después de un frustrado regreso, fue fusilado en julio del año siguiente. Tras la caída de Iturbide se integró el Supremo Poder Ejecutivo, del que formaron parte Bravo y Guerrero, además de Guadalupe Victoria, José Mariano Michelena y Miguel Domínguez (Illades, 2000, pág. 38).

A la caída del breve reinado de Iturbide, Guadalupe Victoria se convirtió en el primer presidente del país; y en el ámbito político, Guerrero ocupó la jefatura del partido yorquino, una logia opuesta a la escocesa, que en el mismo periodo estuvo bajo la conducción de Nicolás Bravo. Bravo se rebeló contra el gobierno de Victoria y el general Guerrero salió a combatirlo y lo derrotó en Tulancingo el año de 1828. Vicente Guerrero participó como candidato a la Presidencia, logró concitar el apoyo de la ciudadanía; sin embargo, el voto indirecto de las legislaturas estatales, de 11 contra 9, se inclinó a favor de Manuel Gómez Pedraza, quien el 1 de septiembre de 1828 fue designado Presidente electo. La no correspondencia entre apoyo ciudadano y el voto indirecto de las legislaciones estatales ocasionó que el general Antonio López de Santa Anna proclamara el Plan de Perote, en Veracruz, en el cual se pedía el desconocimiento de la elección de Gómez Pedraza y el 30 de noviembre se le sumó la guarnición de La Acordada, en la Ciudad de México, provocando la huida de Gómez Pedraza el 3 de diciembre. El resultado, el Congreso de la Unión le confirió el cargo de presidente de la República a Guerrero, y de vicepresidente a Anastasio Bustamante el día 12 de enero de 1829.

Durante el mandato de Vicente Guerrero se promulgó la ley de expulsión de españoles del país, y en respuesta a ello el 20 de marzo de 1829 desembarcaron tropas hispanas cerca del puerto de Tampico, integradas por alrededor de tres mil hombres, comandadas por el brigadier Barradas, con el propósito de reconquistar México; pero, los expedicionarios se rindieron a los generales Terán y Santa Anna, dado que las tropas se diezmaron por enfermedad y algunos encuentros desafortunados.

El 1 de enero de 1830, estando ausente de la capital el presidente Guerrero, el Congreso lo declaró imposibilitado para gobernar la República y nombró a Anastasio Bustamante, en su calidad de vicepresidente, como Presidente. Al enterarse de la maniobra, Guerrero partió hacia el sur, generándose una guerra civil. El gobierno usurpador envió al antiguo realista Armijo a combatirlo, quien murió en el enfrentamiento que sostuvieron en Texca. Todo 1830 fue de encuentros furiosos de ambas fuerzas. *“Bustamante, por conducto del ministro de Guerra, José Antonio Facio, pagó 50 mil pesos oro al marino genovés Francisco Picaluga para que traicionara la amistad de Guerrero y lo tomara preso. El 15 de enero de 1831 el navegante invitó a comer a Guerrero y un grupo de amigos a su bergantín El Colombo, que se encontraba anclado en Acapulco, y sin enterarse plenamente de sus maniobras los invitados, se hace a la vela. Picaluga se dirige a las bahías de Huatulco, en Oaxaca, con sus prisioneros ya encadenados. Entrega a Vicente Guerrero a las fuerzas gobiernistas que lo esperaban.*

Se dirigen con él a la ciudad de Oaxaca. Le forman un consejo sumario y lo condenan a muerte. Fue fusilado dentro del atrio de la iglesia de la Villa de Cuilapan, el 14 de febrero, apenas rayaba el sol. Así se consuma una de las traiciones más oprobiosas en la historia de México” (Portal Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero , 2017).

La ejecución de Guerrero tuvo profunda repercusión en la región suriana. Además de Guerrero, los personajes que tenían una importante presencia y gran influencia en esta zona, eran don Nicolás Bravo y don Juan Álvarez, quienes, aun teniendo diferencias ideológicas, articularon sus esfuerzos con el fin de hacer del sur una sola entidad. Si bien Nicolás Bravo era enemigo político de Álvarez, ambos personajes se unieron para solicitar la creación del departamento del sur, iniciativa que había presentado Álvarez en 1835, cuando se discutían las Bases de Organización Política de la República Mexicana.

Los caudillos Nicolás Bravo y Juan N. Álvarez, por diferentes medios manifestaban que el departamento de México no atendía los requerimientos de los habitantes del sur, y tampoco eran tomados en cuenta para la elección de representantes y autoridades, situación que en gran parte se debía a la distancia entre Toluca, la región y el centro del país, lo que contribuía substancialmente a este abandono. La creación del Departamento del Sur buscaba terminar con el olvido al que se les tenía sometido, y en consecuencia, alcanzar la soberanía política.

Desde principios de 1840 don Juan Álvarez empieza a manifestar el deseo de que el sur se reconociera como estado, con el nombre de Guerrero en honor al General Vicente Guerrero, a cuyas órdenes había militado y a quien guardaba respeto. Don Nicolás Bravo, apoya ampliamente esta propuesta lo que los lleva a coincidir para que juntos la propusieran a las instancias federales correspondientes.

Al iniciarse el año de 1841 la situación del país era difícil, Bravo y Álvarez aprovecharon la coyuntura para lanzar manifiestos en Chilpancingo, relacionados con la erección del departamento de Acapulco, partiendo de la consideración de que la región carecía de un gobierno estable, el proyecto fue suscrito por una junta de notables reunida en Chilpancingo el 10 de noviembre, a la que asistieron 81 representantes de 42 pueblos de la región; sin embargo, el Ejecutivo, encabezado por Antonio López de Santana, negó la formación de la nueva entidad. En el proyecto de creación del departamento de Acapulco se planteaban:

1. *Se separa la parte meridional del que ahora se llama Departamento de México y se le denominará Departamento de Acapulco.*
2. *Este nuevo departamento abrazará los distritos de las prefecturas de Acapulco, Chilapa, Taxco, Tlapa; subprefectura de Huetamo, y el Distrito de Cuernavaca si se quiere incorporar.*

3. *Se convocará a la posible brevedad a una junta de Notables en esta ciudad, que tendrá sus sesiones en el punto que ella determine y que se ocupará de extender el acta de separación, elegir provisionalmente a los principales funcionarios del Departamento, y señalar las bases del régimen interior en tanto establece el Gobierno General las que deban regir en toda la República.*
4. *El Sur elevándose al rango de Departamento, se somete a las disposiciones generales y a la constitución que adopten los demás departamentos de la República.*
5. *Continuarán las mismas autoridades y leyes municipales hasta el establecimiento y arreglo del nuevo gobierno departamental.*
6. *Se dará cuenta con este manifiesto tanto al gobierno general, como a los demás departamentos, y se remitirán copias a todas las autoridades y pueblos del Sur para su cumplimiento y solemnización (Commons, 2003, pág. 207).*

Los argumentos esgrimidos para considerar la separación de la región suriana de los departamentos de México, Puebla y Michoacán, se sustentan en el aislamiento de la región por la distancia y falta de vías de comunicación, y el medio en el que se desenvolvían sus habitantes, fueron determinando las características de los guerrerenses; además, la región es uno de los escenarios donde la lucha por la libertad política de México, sostenida por Vicente Guerrero hasta la consumación de la independencia, lo que forjó en los surianos una percepción de unidad e independencia.

También, otros motivos que le dieron sustento a la formación de la entidad fueron primordialmente de índole económicos. Dado el grado de centralización, los impuestos y beneficios recaudados salían de la región sin dejar producto alguno. Además, la actividad comercial y la producción agrícola eran de consumo local, debido en gran medida a falta de interés de los gobiernos de los Estados de los cuales dependían y por la inexistencia de caminos que facilitasen el intercambio; y la educación, la justicia, la salud y el progreso, tampoco eran asuntos que merecieran la atención de los gobernantes en turno (Illades, 2000).

Seis años después, viviendo el país nuevas circunstancias, el Congreso Constituyente decretó la ley llamada *Acta Constitutiva y de Reformas de los Estados Unidos Mexicanos*. En la sesión del día 12 de mayo de 1847, se discutió lo relativo a división territorial del país, y se trató la erección de un nuevo estado, el de Guerrero. El día 14 de mayo se presentó un proyecto que a la letra dice: *Se erige un nuevo estado con el nombre de Guerrero, compuesto de los distritos de Acapulco, Chilapa, Taxco y Tlapa y la municipalidad de Coyuca, pertenecientes los tres primeros al estado de México,*

el cuarto a Puebla y la quinta a Michoacán, siempre que las legislaturas de esos tres estados den su consentimiento dentro de tres meses. Discutido, hubo lugar a votar y se aprobó (Commons, 2003, pág. 207), nombre propuesto por el general Álvarez.

El reconocimiento del nuevo estado no se dio de inmediato, las entidades que se verían afectadas —México, Puebla y Michoacán— no estaban de acuerdo en ceder parte de su territorio, y el conflicto bélico que se enfrentó con Estados Unidos, ocasionaron que el proyecto no se ejecutara. Además, fue necesaria la aprobación de las dos terceras partes de las legislaturas locales y del Senado de la República. A pesar de las reticencias enfrentadas, los estados de México y Puebla aceptaron el 16 de octubre de 1848 ceder territorio para la creación del estado de Guerrero, en tanto que Michoacán, lo hizo hasta el 23 de noviembre, lo que permitió que el 27 de octubre de 1849, siendo presidente de la República José Joaquín de Herrera, se expidiera el decreto correspondiente.

El presidente Herrera utilizó los medios amistosos de convencimiento a su alcance, con el fin de que los tres estados afectados por la creación del nuevo estado cediesen sus territorios, y como era de esperarse los perjudicados defendieron sus intereses; ante el avance del tiempo y el agravamiento de la situación por las posiciones asumidas, el gobierno de la República apeló al procedimiento legal a su alcance para constituir al nuevo estado de Guerrero, y basándose en el inciso VII del artículo 50 de la Constitución, logró el Presidente que el Consejo General expidiera el decreto de 15 de mayo de 1849, que creaba el estado de Guerrero, cuyo territorio se constituiría como tal, de acuerdo con el mismo inciso de la Constitución, si éste era aprobado por las dos terceras partes de las legislaturas locales. El 19 de mayo el Presidente del Congreso General envió copia del decreto a los gobernadores de todas las entidades, conminándolos cordialmente a que fuese ratificado por sus legislaturas. Esta medida permitió solventar las dificultades para la creación del estado.

Al momento que empezaron a llegar a llegar al ministerio de Relaciones los decretos de las legislaturas locales, las entidades afectadas por el decreto tomaron las medidas que permitieran mantener la estabilidad en sus territorios. En el caso del gobierno de Puebla, ante la medida tomada por el Ejecutivo Federal, y teniendo los resultados de los plebiscitos realizados en el distrito de Tlapa, donde la mayoría de la población estaba a favor de la separación, el 21 de mayo expidió el decreto en el que manifestaba que quedaba segregado el distrito de Tlapa del estado de Puebla en el momento en que se erigiese el de Guerrero. Aun cuando Michoacán defendió hasta el último momento su integridad territorial, el 28 de junio emitió un decreto aprobatorio, sólo de carácter disciplinado ante la voluntad nacional. En tanto que México, refrendó la disposición del centro el 30 de mayo por decreto (Commons, 2003).

Cubierto el trámite legislativo en los congresos locales, la cámara de diputados federal inauguró un periodo extraordinario de sesiones el día 8 de octubre de 1849, presentándose a la asamblea el dictamen relativo a la erección del estado de Guerrero; *... puesto a discusión en lo general, hubo lugar a votar y fue aprobado el artículo 1o del citado dictamen. En la sesión del día 9 se aprobó hasta el artículo 8o y el día 10 hasta el 12°. El día 28 de septiembre se publicó en el periódico oficial. En la sesión del 20 de octubre se leyó y aprobó la minuta del acuerdo para la erección, y esta propuesta fue aprobada definitivamente el 27 de octubre de 1849, cuando se expidió el decreto* (Commons, 2003, pág. 209).

Teniendo como base el decreto del 27 de octubre de 1849, los actores políticos locales designaron capital provisional del estado a la ciudad de Iguala, y el 18 de noviembre se emitió la convocatoria para la elección de diputados constituyentes. Realizada la elección, el 30 de enero de 1850 se instaló la Primer Legislatura, quedando integrada su mesa directiva por Mariano Herrera, Diego Álvarez, Ignacio Cid del Prado, Juan B. Solís, Miguel Quiñones, Félix María Leyva, Juan José Calleja, José María Añorve de Salas, Luis M. Guillén, Eugenio Vargas y Miguel Ibarra. Al día siguiente, los legisladores nombraron gobernador provisional al general Juan Álvarez, con el nombramiento de comandante general, expedido el 6 de noviembre de 1849.

En febrero de 1850 apareció el periódico oficial con el nombre de Aurora del Sur, y el 16 de marzo se promulgó la Ley Orgánica Provisional para el Arreglo Interior del estado de Guerrero. El 21 de marzo se dispuso el cambio de la capital de Iguala a Tixtla, donde se da a conocer la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; la cual se sanciona el 14 de julio de 1851 y es publicada el día 26 del mismo mes. Los límites de Guerrero con Puebla y México se fijaron casi de inmediato, no así los de Michoacán que se establecieron definitivamente a principios del siglo XX.

Gobierno y División política

En la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se reconoce que los límites del estado son los que desde su fundación y hasta en la actualidad se han venido reconociendo con los Estados circunvecinos de la siguiente forma: Con Michoacán por dos Decretos: uno de la Federación publicado en el Diario Oficial del 14 de diciembre de 1906 y otro del estado, marcado con el número 18 de fecha 20 de noviembre de 1907, que confirma y ratifica al anterior. Con el Estado de México, por Decreto expedido por el Congreso General (hoy Congreso

de la Unión) el 15 de Mayo de 1849 que procedió a la Erección del Estado. Con el estado de Morelos, los límites se establecieron en el convenio celebrado entre ambas Entidades el 8 de octubre de 1946. Con Puebla los límites están en el mapa oficial levantado en el año de 1845 por órdenes del Ejecutivo Federal; y con Oaxaca, por Laudo pronunciado por particular el 28 de abril de 1890, que acepta el dictamen de las comisiones de Límites de ambos Estados, con base al cual se expidió el Decreto de la Legislatura del Estado de 27 de noviembre del mismo año de 1890 (Congreso del Estado de Guerrero, 2017).

Establecido el consentimiento de los estados de México, Michoacán y Oaxaca, por vía de sus Congresos y con la ratificación de la Cámara de Diputados Federal, al momento de la erección del estado de Guerrero, cuatro distritos y sus respectivas municipalidades pasan a formar parte de éste. Del Estado de México: Acapulco, Ahuacotzingo, Ajuchitlán, Apango, Atenango del Río, Cutzamala, Chilapa, Chilpancingo, Huitzucó, Iguala, Ixcateopan, Quechultenango, San Marcos, Tasco, Teloloapan, Tetela del Río, Tepecoacuilco, Tixtla, Zacatula, Zitlala y Zumpango, del Río; del Estado de Puebla: Alcozauaca, Alpoyecá (Ixcatiapa), Atlixtác, Ayutla, Azoyú, Chepeatlán, Cuahutepec, Igualapa (Ihuatapan), Metlatónoc, Olinalá (Ohnalá), Ometepec, Tlapa, Totomixtlahuaca, Xochistlahuaca y Zoyatlán; y del Estado de Michoacán la municipalidad de Coyuca (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 1987).

De acuerdo con Commons (2003), al momento de realizarse el primer censo oficial de población en 1895, Guerrero quedó dividido en 64 municipios, y la zona de Zirándaro y Pungarabato, que pertenecían al partido de Huetamo en el estado de Michoacán, se encontraba todavía en litigio; la entidad permanece con esta división política al momento de realizarse el segundo censo de población que se ejecutó en 1900, con la variante de que los municipios de Zirándaro, Tlapehuala y Pungarabato aparecen ya como parte del estado de Guerrero.

Entre los años de 1849 y 1895, las modificaciones en el territorio guerrerense fueron varias, entre cambios de nombre y creación de nuevos municipios, los procesos de remunicipalización fueron más evidentes al momento de la creación de la entidad, situación que en la actualidad al parecer empieza a tomar nuevos bríos.

Durante la vigencia de la primera constitución política del Estado libre y soberano de Guerrero, en los años de 1851 y 1852, se crearon los municipios de Cocula, Cuajinicuilapa, Mochitlán, Tixtla y Tlalchapa; en tanto que para el año de 1860 se crea el municipio de Copanatoyac, en 1861 Arcelia (Totoltepec) y Coyuca de Catalán, Atoyac de Álvarez en 1864, Coahuayutla de José María Izazaga en 1868, y en 1869 Alcozauaca de Guerrero, Copala y Cuahutepec.

En la década de los años 70 del siglo XIX se crean nuevos municipios, en 1870 se fundan los municipios de Atlamajalcingo del Monte, Atlixtác, La Unión de

Isidoro Montes de Oca, Petatlán y Zapotitán Tablas; en 1871 San Miguel Totolapan (Mineral Tepatitlán) y en 1872 los municipios de Tetipac y Tlacoachistlahuaca. En el año de 1874 se reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en dicha reforma no se consigna división territorial alguna de la entidad, y durante la vigencia de la misma se realizaron los siguientes cambios: en el año de 1874 se erigen los municipio de Cuetzala del Progreso y Tecoanapa y se suprime el de Petatlán; en 1875 se crea el municipio de Copalillo y cierran las transformaciones de la década en 1876 con la erección del municipio de Coyuca de Benítez.

Considerando todos los cambios mencionados con anterioridad, en 1860 la Constitución Política de Guerrero menciona que el Estado de Guerrero estaba constituido por 13 distritos y 62 municipios. Además, entre los años de 1876 y 1894, antes de la realización del Censo de Población de 1895, se instituyeron los municipios de Alpoyecá, Atenango del Río, Florencio Villarreal, Pedro Ascencio Alquisiras y San Marcos.

Mapa 3
División política del estado de Guerrero al momento del levantamiento
de los Censos de 1895 y 1900



Fuente: (Commons, 2003, pág. 202) 213.

Durante el siglo XX, entre los años de 1907 a 1993, si bien se registraron varios cambios en la división política del estado de Guerrero, éstos fueron menores en relación con el reacomodo municipal que se dio durante el Siglo XIX, después de la erección del Estado de Guerrero, se crearon 31 municipios, en tanto que para el Siglo XX fueron 15. Como un ejemplo de los cambios observados, en el censo de 1910 el municipio de Alpoyecá cambió de nombre a Ixcateopan, y

en el censo de 1921 se vuelve a llamar Alpoyecá, desde entonces no ha cambiado su denominación. Los municipios que se crearon en el periodo mencionado, son: Pungarabato y Zirándaro (1907), Leonardo Bravo (1908), Apaxtla (1924), Mártir de Cuilapan (1926), Pilcaya (1931), Benito Juárez (1934), Buenavista de Cuéllar y Tlalixtaquilla de Maldonado (1944), Metlatónoc y Tlapehuala (1947), Juan R. Escudero (1951), General Canuto A. Neri (1953), Zihuatanejo de Azueta (1953) y Acatepec (1993).

Con las modificaciones presentadas, entre cambios de nombre, supresión y creación de nuevos municipios, considerando la estructura actual de la división política del estado de Guerrero, se observa que el 75.31% de los municipios se crearon en el S. XIX; el 18.52% en el S. XX, periodo donde se puede hablar de una relativa estabilidad en cuanto a la demanda de creación de nuevos municipios, ya que entre la creación de los municipios de General Canuto A. Neri y Zihuatanejo de Azueta con relación al de Acatepec, hay una diferencia de 40 años.

Mapa 4
División política del estado de Guerrero, 1907 – 1993



Fuente: Elaboración propia con base en datos de Marco Geoestadístico, INEGI 1995.

En el S. XXI, entre los años de 2002 y 2005, se han creado 5 municipios, lo que representa el 6.17% de los municipios de la entidad, sin embargo, con el impulso que algunas organizaciones sociales le están dando a la creación e implementación de una nueva región económico-administrativa (La Octava Región), se puede generar una nueva oleada de creación de nuevos municipios, y a la fecha no se han realizado estudios que nos permitan analizar qué tan efectiva es una política

Mapa 5
División política del estado de Guerrero, 2002 - 2005



Fuente: Elaboración propia con base a los datos de Marco Geoestadístico, INEGI 2010.

de remunicipalización en el combate a la pobreza y la marginación en las nuevas municipalidades.

En síntesis, es evidente que históricamente el Sur ha sido una periferia activa dentro del conjunto nacional, si bien desde el punto de vista geográfico físicamente no está muy alejado del centro, la ruda geografía del territorio guerrerense, y el no ser camino más que en dirección al mar del Pacífico, instauró una frontera natural que dio pie a una relativa autonomía política y cultural, como resultado de su segregación económica, política y social. (Illades, Breve Historia de Guerrero, 2000, pág. 40).

Es manifiesto que en la historia guerrerense se articulan resistencia y movilización popular. *Desde tiempos prehispánicos, los pueblos mesoamericanos vivieron constantes periodos de guerra, ya fuera para ensanchar dominios, sojuzgar poblaciones y obtener tributos, o bien para hacerse de prisioneros con los cuales alimentar a unos dioses exigentes. Otros pueblos se revelaron para sacudirse la opresión. También hubo conflictos internos dentro de los mismos pueblos, como suelen aducir antropólogos e historiadores cuando tratan de explicar el colapso de algunas culturas* (Illades, Breve Historia de Guerrero, 2000, pág. 62).

La ausencia de desarrollo económico constituye un rasgo perdurable en la historia de la entidad, si bien durante el virreinato dos ejes económicos y un par de espacios geográficos fueron los más beneficiados por su articulación con la economía mundial, el centro minero de Taxco y el puerto mercantil de Acapulco, no tuvieron la

capacidad de convertirse en los ejes articuladores del desarrollo local, en la actualidad Taxco languidece en medio de la crisis minera y Acapulco en la actualidad es solo un espacio para el turismo nacional, la época de oro feneció y hoy el puesto es escenario de cruentas batallas entre grupos del crimen organizado.

En el ámbito de lo político, la inestabilidad política y el conflicto le han dado el sello a la vida institucional de la entidad, la fuerte presencia de cacicazgos y la emergencia de organizaciones y partidos políticos que entran a la disputa del control gubernamental, hacen más cruenta la lucha política. La diversidad política no ha coadyuvado a que la entidad deje de caracterizarse por sus altos índices de marginalidad y un desarrollo sustentado en las actividades turísticas, y tampoco ha permitido atenuar el desarrollo desigual de los sectores productivos de la entidad. Las actividades económicas más importantes son las relacionadas con comercios, restaurantes y hoteles; servicios comunales, sociales y personales; servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler; transporte, almacenaje y comunicaciones; es decir, las actividades terciarias. En segundo término se encuentran la industria y las actividades primarias (Tello Almaguer, 2017, pág. IX).

Por último, el rasgo característico del gobierno estatal y de las organizaciones sociales es la promoción de nuevos municipios ó regiones, bajo el supuesto que las comunidades rurales agrupadas en un nuevo municipio accedan a mayores recursos

de la federación, además de aprovechar sus recursos naturales y un mayor control del territorio, así estableciendo nuevas condiciones de subordinación incondicional.

Bibliografía

- Cantú Lagunas , C. (12 de agosto de 2017). *Enciclopedia Guerrerense*. Obtenido de Guerrero Cultural Siglo XXI, A.C.: <http://www.encyclopediagro.org/index.php/indices/indice-cultura-general/988-independencia-guerra-de-en-el-hoy-estado-de-guerrero?showall=1&limitstart=>
- Commons, Á. (2003). Gestación y nacimiento de un estado: Guerrero. *Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía*, 196-219.
- Congreso del Estado de Guerrero. (17 de noviembre de 2017). *Instituto de Investigaciones jurídicas UNAM*. Obtenido de Instituto de Investigaciones jurídicas UNAM: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2979/15.pdf>
- García Hubard, P., Martínez Maldonado, J. L., & Saavedra, A. (2016). Lo de Candela: Afrodescendientes en la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca, México. *CON.TEMPORÁNEA, Post Gutenberg*, 1-10.
- Illades, C. (2000). *Breve Historia de Guerrero*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Illades, C. (1 de noviembre de 2014). *Guerrero: La violencia circular*. Obtenido de NEXOS: <http://www.nexos.com.mx/?p=23092>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (1987). *Estado de Guerrero. División Territorial de 1810 a 1995*. Aguascalientes, Ags.: INEGI.
- Legislación Mejicana. (1855). *COLECCION COMPLETA DE LAS LEYES, DECRETOS Y CIRCULARES QUE SE HAN EXPEDIDO DESDE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA*. Mejico, Mejico: IMPRENTA DE JUAN R. NAVARRO.
- Leyva y Cordova, J. P., Villela Hernández, F. M., & López Uriza, J. (13 de agosto de 2017). *Enciclopedia Guerrerense*. Obtenido de Guerrero Cultural Siglo XXI, A.C.: <http://www.encyclopediagro.org/index.php/indices/indice-cultura-general/755-guerrero-estado-de?showall=1&limitstart=>
- Martínez Rescalvo, M., & Díaz Vázquez, R. (10 de agosto de 2017). *Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas*. Obtenido de RICSH Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas: <http://dx.doi.org/10.23913/ricsh.v6i11.110>
- Miranda Arrieta, E. (2010). Revisión historiográfica de los insurgentes-republicanos Nicolás Bravo, Juan Álvarez y Vicente Guerrero. *TZINTZUN. Revista de Estudios Históricos*, 37-60 .

- Portal Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero.* (1 de agosto de 2017).
Obtenido de Portal Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero : <http://administracion2014-2015.guerrero.gob.mx/articulos/himno-a-vicente-guerrero/>
- Tello Almaguer, P. V. (2017). *Posibilidades del desarrollo local. Una visión territorial.* Ciudad de México: Universidad Autónoma de Guerrero - Porrúa Print.
- Velázquez, M. E., & Iturralde Nieto, G. (2012). *Afrodescendientes en México: Una historia de silencio y discriminación.* México, D.F.: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación e Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Villacorta, M., & Salazar Adame, J. (2011). Conformación del Estado de Guerrero. En M. Á. Rodríguez Rodríguez, & R. Rueda Hurtado, *Atlas del Estado de Guerrero* (págs. 01 - 11). Chilpancingo, Guerrero: Universidad Autónoma de Guerrero.